

## Transmisión del patrimonio arquitectónico, capillas en Malinalco, México

### *Transmission of architectural heritage, chapels in Malinalco, Mexico*

**Maribel García Talavera**

ISCEEM, México

maribel.garcia@isceem.edu.mx

Arellano Lechuga, León (2021), *Transmisión del patrimonio arquitectónico, capillas en Malinalco, en México*, Ciudad de México, Colofón, 179 pp., ISBN 978-607-635-257-1

La UNESCO ha dirigido recientemente negociaciones multilaterales para lograr que la cultura sea considerada como un bien público mundial que será de mucha utilidad para que se logren los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. En ese sentido se define un conjunto de derechos culturales que ha de tenerse en cuenta, entre ellos está el derecho de las comunidades a transmitir sus conocimientos ancestrales y a proteger su patrimonio cultural y natural. Se concibe que:

La cultura desempeña un papel fundamental en nuestras sociedades. A través de ella cada uno puede descubrir su humanidad común y convertirse en un ciudadano libre e ilustrado. Es la columna vertebral de nuestra sociedad. Y, sin embargo, a pesar de los avances, todavía no ocupa el lugar que se merece en las políticas públicas y en la cooperación internacional (Unesco, 2022).

De acuerdo con ese concepto, la cultura es producto de un proceso social que ha trascendido a través de los años y al cual cada generación que pasa siempre aporta elementos inéditos que lo enriquecen. En cierto sentido, la palabra cultura se entiende como conjunto de cosas valiosas; sistemas de actitudes, valores, creencias, pautas de comportamiento explícitas o implícitas, conocimientos, edificaciones, artes, que pueden ser compartidos con la sociedad y transmitidos de generación en generación; “constituye el patrimonio singularizado por los grupos humanos, incluida su plasmación en objetos; el núcleo central de la cultura son las ideas tradicionales, y especialmente, los valores vinculados a ellas” (Kroeber y Kluckhohn, citados por Bartolomé, 2006: 90).

Con elementos semejantes, el autor del libro que aquí se reseña se pregunta: ¿Cómo los objetos patrimoniales arquitectónicos han sido designados por distintas sociedades para ser legados a otras generaciones de una comunidad territorio específica, como el caso de Malinalco? ¿Para qué se han transmitido estos patrimonios culturales y quiénes lo han hecho? ¿Qué actores sociales, operaciones y procesos han posibilitado esta transmisión? ¿Cómo se liga la identidad de las comunidades a su arquitectura religiosa?

En la marcha de la investigación realizada para contestar estas preguntas sobre la *Transmisión del patrimonio arquitectónico, capillas en Malinalco, México* se plasma un viaje por la cultura desde sus orígenes hasta llegar a Malinalco. El escritor lleva al lector por un tour a través

de las etapas de la cultura de las civilizaciones más representativas o que más han aportado a la humanidad. Al margen podemos comentar que Malinalco es un municipio al sur del Estado de México en donde el clima es mayormente cálido y semihúmedo, el lugar perfecto para practicar turismo de aventura y religioso (juntos o separados) al contar con arquitectura prehispánica, pero también con ocho capillas antiguas en su territorio.

En ese sentido, es preciso mencionar que el texto expone algunas cifras sobre el patrimonio oficial que posee México, entre los que se encuentran: 20 millones de bienes muebles, 56 declaratorias de zonas de monumentos históricos, nueve ciudades históricas, siete sitios arqueológicos, dos sitios de belleza natural, un sitio mixto, y un monumento aislado declarado Patrimonio Mundial por la Unesco. No obstante, el autor se centra en el patrimonio arquitectónico de carácter religioso.

La investigación se apoyó en la observación directa en las localidades, entrevistas a pobladores y a informantes calificados, levantamientos topográficos, fotométricos y fotográficos. Las capillas en las que el autor enfocó su estudio se encuentran ubicadas en las comunidades de Jesús María y San Nicolás ambas ubicadas en Malinalco. Se parte de la idea de que el patrimonio es la noción de base que sirve para caracterizar el tipo de objetos arquitectónicos sometidos a transmisión, y la transmisión es parte de un proceso de formación de la herencia cultural y como instrumentalizaciones de resignificaciones sociales de los objetos arquitectónicos.

El libro se estructura, además del apartado metodológico, con tres capítulos: 1. La noción de patrimonio; 2. La transmisión del objeto arquitectónico patrimonial; y, 3. La transmisión del objeto arquitectónico patrimonial en Jesús María y San Nicolás, Malinalco.

En el primer capítulo León Arellano plantea al *patrimonio* como parte de la cultura, cercano a la noción de herencia cultural; retoma definiciones de varios autores y en las conclusiones se lee que en los elementos del heredaje se reconocen objetos (tangibles o intangibles) de un pasado que se transmite como parte de procesos de reproducción social y cultural en los que se legitima y construye una identidad.

La cultura y el patrimonio son dos elementos indisolubles. Para Mohen, retomado por Arellano, el fenómeno cultural consta de cinco niveles, de acuerdo con la amplitud de la influencia del fenómeno: cultura, herencia cultural, civilización, patrimonio y lugar de memoria. Para el autor, el patrimonio se puede definir como el conjunto de objetos culturales, diacrónicos designados, donados, transmitidos y adoptados temporalmente por entes sociales en un proceso de herencia cultural que permite y legitima la reproducción social de los últimos.

Expresa que los objetos patrimoniales son variados, toda herencia material es una herencia cultural, los bienes familiares y la continuidad del linaje. Los monumentos también son herencias culturales que tienen un marco histórico y artístico.

Arellano lleva al lector a un viaje por diferentes épocas para conocer la trascendencia del concepto de patrimonio, este viaje comienza en Roma en la época clásica, para luego pasar a la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco, la Ilustración (periodo en que se surge un concepto de disfrute del arte en el que aparece el museo como tal), en este periodo en Italia hacia 1798 el patrimonio es integrado al Estado y se vuelve público. La Revolución francesa es otro periodo en el que el patrimonio pasa a ser derecho exclusivo del Estado con carácter profesional y científico, es así como la Revolución crea instituciones de carácter cultural relacionadas con la conservación. El Romanticismo es un periodo en que se da especial atención a la pintura. Durante los siglos XIX-XX el monumento histórico adquiere especial relevancia, en este periodo surge la disciplina: Arquitectura de los monumentos históricos y se crean instituciones centrales dedicadas a la gestión de monumentos. En México, por ejemplo, surge en 1858 la Comisión de Monumentos dentro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Fue durante el mandato de Porfirio Díaz que se promulgan dos decretos para proteger los monumentos. Ya en la época contemporánea en México en 1970 surge la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación y que dos años más tarde fue sustituida por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que sigue vigente. En el siglo XIX surgen nuevos elementos de patrimonio con la llegada de la Química, como la radioactividad y la fotografía.

En el segundo capítulo, el autor menciona que los objetos patrimoniales pueden ser tangibles o intangibles, y a través de la selección de estos puede que se alineen de acuerdo con la interpretación de un ente social, donde el pasado coincida con la intención política, cultural, económica del presente. La principal característica de los bienes patrimoniales es la posibilidad de que los actores sociales puedan hacerlos transitar en el tiempo.

Ejemplo de la deformación del patrimonio es la demolición de recintos prehispánicos para construir encima templos y palacios. La deformación de las edificaciones es una acción predefinida.

La arquitectura, en esencia patrimonial, está íntimamente relacionada con la historia, los usuarios, los habitantes, los propietarios, los promotores, por eso la transmisión implica una adopción compleja pero posible y necesaria.

Otro tipo de transmisión de los objetos arquitectónicos que se destaca en este libro es la que relaciona los aspectos de la autenticidad, fidelidad u originalidad con los momentos históricos. Se menciona que fue a principios del siglo XX que la restauración del patrimonio empezó a adquirir relevancia y después de la Segunda Guerra Mundial regularizó la práctica de la reconstrucción en Europa.

El autor menciona que en el caso de México fue José Vasconcelos quien ayudó a promover el Proyecto Nacionalista en el que surge el departamento de Bellas Artes, así mismo impuso desde la Secretaría de Educación Pública medidas drásticas de control cultural.

En el capítulo tercero, el autor expone la investigación de campo, llevada a cabo en el municipio de Malinalco que, como ya se relacionó antes, se encuentra ubicado al sur del Estado de México. Se trata de un municipio hermoso en todos los sentidos geográfico, social y cultural, pero con poco desarrollo social y económico como se ve en el alto nivel de analfabetismo, el bajo nivel de infraestructura urbana y la carencia de servicios en las viviendas; como sucede en nuestro país con las localidades predominantemente agrícolas.

Las localidades de Jesús María y San Nicolás se encuentran ubicadas al norte del municipio y ambas integran un solo plano. Entre sus antecedentes prehispánicos, el autor retoma a Hernández quien menciona que Malinalxóchitl aparece como la fundadora de Malinalco. Era en Malinalco en donde se entrenaba a los guerreros águila mexicas. Es ahí donde se encuentra el templo monolítico construido en el siglo XVI poco antes de la conquista española.

Las capillas de Jesús María y San Nicolás fueron erigidas tras la conquista española. Según esta investigación, los franciscanos fueron los primeros en ocupar la zona de Malinalco en 1529 y luego hacia 1540 llegaron los agustinos a la zona. Una de las primeras acciones de los frailes, contra las creencias de las culturas originarias en la zona, fue la destrucción de objetos religiosos como templos, altares y la prohibición de sus ceremonias públicas. Luego los asentamientos se reorganizaron con ayuda de los caciques; se catequizaba a los nativos y se planteaba la construcción de un convento. Los agustinos fomentaron la tradición de construir templos en cada centro mayor, la localización y disposición de los conventos responde al esquema de la erradicación, transmitiendo rasgos mayores de la organización y orientación arquitectónica prehispánica a la arquitectura colonizadora.

La Nueva España se construyó geopolíticamente siguiendo ante todo los patrones de asentamientos nativos y en el caso de obras religiosas se adoptaron algunos rasgos mayores de objetos arquitectónicos religiosos prehispánicos.

La construcción de los templos era financiada por la Corona, pero la mano de obra la obtenían de los nativos que eran explotados laboralmente aunque la esclavitud había sido abolida. Los nativos vieron disminuida su población debido a las epidemias y maltratos y por eso la Corona decidió reubicar a los nativos en la cabecera.

El barrio de Santa María Xoquiac aparece en documentos del siglo XVII y XVIII junto al barrio de San Nicolás. Es hasta mediados del siglo XVII o inicios del XVIII que se habría podido iniciar la construcción de las capillas actuales en aquellas poblaciones. Las construcciones resultaron ser eclécticas. La identificación tipológica que la arquitectura de los sujetos y barrios no obedecía a reglas estrictas.

De acuerdo con este texto, en el año 1777 las capillas de ambas comunidades seguramente ya se encontraban terminadas y menciona que tal vez en algún punto las construcciones coincidieron; sin embargo, los elementos arquitectónicos resultan ser diferentes entre ellos aun y cuando están separadas apenas por 200 metros de longitud. Expresa el autor que los conquistadores adoptaron algunos rasgos culturales prehispánicos y fueron suplantados con nuevas instituciones y tradiciones en operaciones de transmisión que implicaron un trabajo arduo de conmensuración y deformación.

Entonces, la monumentalidad prehispánica fue reemplazada por una monumentalidad religiosa cristiana que cumplió propósitos como: espacio social para la evangelización, espacio simbólicamente instructivo, manifestación de orden social, obra de congregación, construcción de identidad comunitaria, así como político estratégico, entre otros.

La migración de la población de Malinalco en el siglo XVIII hizo que se trasladaran del sur al norte llevando consigo sus patronos y con ello deformando el patrimonio religioso y fragmentando el grupo social. La capilla representa un elemento sumamente significativo para la comunidad, pues la imagen de la Inmaculada Concepción fue adoptada por la población migrante de Xoquiaco.

También se describe cómo las comunidades de Jesús María y San Nicolás tuvieron su transmisión patrimonial casi a la par. Menciona el autor que desde antes de 1857 los liberales habían actuado para traspasar las tierras de la iglesia a manos privadas, por ejemplo, con el Decreto de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de las corporaciones civiles y eclesiásticas del 25 de julio de 1856; pero, en 1859 el 12 de julio con el Decreto de Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero la arquitectura religiosa fue adoptada jurídica y retóricamente por el Estado.

Así con ese acto jurídico México se sumó a Francia en la Nacionalización del Patrimonio de la Iglesia. Pero es hasta 1867 que en México se comienzan a aplicar medidas como el inventario del patrimonio (aunque fue generalmente tratado como objeto administrativo y visto más como bien inmueble que como bien cultural).

El libro menciona que difícilmente se pueden diferenciar los límites de las comunidades de Jesús María y San Nicolás, pues parecen ser una misma aunque los habitantes tienen una distinción identitaria contundente, que tiende a la rivalidad.

Desde los años setenta y hasta la fecha, paralelamente a la transmisión de las comunidades, Malinalco y sus capillas fueron reconocidas, dimensionadas, patrimonializadas con valores turísticos y de desarrollo por los gobiernos federal, estatales y municipales. En consecuencia, según Arellano, en los últimos años se han aplicado programas de restauración de las 11 capillas más representativas de Malinalco; sin embargo, su estado de conservación no es bueno.

Las celebraciones y fiestas de los pueblos amalgaman en una sola vez todas las manifestaciones culturales que identifican a las comunidades y promueven la participación y el sentido de pertenencia de los pobladores. La totalidad cultural desde esta perspectiva permite ubicar mejor el papel de la arquitectura religiosa.

Durante las entrevistas llevadas a cabo en este estudio es notorio que los habitantes de las comunidades de San Nicolás y Jesús María siempre han estado buscando apoyos gubernamentales para la restauración de sus capillas y les han sido negados, argumentando la falta de presupuesto. En la restauración de las capillas ha intervenido el INAH, pero los arreglos han recaído en los sacristanes y encargados de las capillas.

En el apartado de Conclusiones se reafirma la tesis de que la arquitectura es el lugar de la vida social y “el patrimonio [arquitectónico] es primariamente el sustento de la identidad cultural, social y política. Es la base del acuerdo comunal, local y nacional” (p.163). Con el estudio de la transmisión de los objetos arquitectónicos es posible explicar su reconfiguración, la de propios objetos, pero también la de los grupos humanos que se relacionan con ellos.

A manera de síntesis se apunta en el libro que:

- El patrimonio designa a objetos transmitidos o heredados socialmente, son objetos que pertenecen al campo de la cultura; una manifestación intelectual humana la cual fue elegida e instrumentalizada por los entes sociales para ser transmitida a otras generaciones

con fines de legitimación y reproducción social; deriva de la noción que se refería a los bienes heredados del padre.

- México posee uno de los acervos patrimoniales más extensos del mundo, con enormes efectos en la vida política, social, cultural y económica del país.
- En el proceso de transmisión de objetos arquitectónicos patrimoniales encontramos cuatro operaciones, en la etapa performativa se distingue: la deformación y la conservación-restauración, mientras que en la etapa institucional se distinguen las operaciones de reutilización y trascendencia.
- Las comunidades de San Nicolás y Jesús María en el municipio de Malinalco surgieron como adopciones españolas de los asentamientos originales, por lo tanto, como una mezcla de características culturales; en ambas es fuerte la organización comunitaria para transmitir su patrimonio arquitectónico religioso, así como su “fuerte lazo sentimental, histórico e identitario” (p.161) con éste.

## FUENTES CONSULTADAS

Bartolomé, Miguel Alberto (2006), "Pluralismo e interculturalidad", en Bartolomé, Miguel A., *Procesos interculturales antropología política del pluralismo cultural en América Latina*, Ciudad de México, Siglo XXI, pp. 85-131.

Acevez, Juan Luis (2022), "MONDIACULT 2022: los Estados adoptan una declaración histórica en favor de la cultura", Nueva York, UNESCO, comunicado de prensa, 7 de octubre de 2022, <<https://cutt.ly/v691hLO>>, 3 de julio de 2023.

## MARIBEL GARCÍA TALAVERA

Es estudiante de la Maestría en Investigación de la Educación, generación 2022-2024, del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), en Toluca, Estado de México.